



AYUNTAMIENTO DE SALINAS DE ORO  
JAITZeko UDALA  
31175 NAVARRA/NAFARROA

AYUNTAMIENTO DE SALINAS DE ORO  
PLAZA DEL SOL, 2  
31175 SALINAS DE ORO

María Belén Portillo Ochoa de Zabalegui, Secretaria del Ayuntamiento de Salinas de Oro, certifica, que en el pleno celebrado el 8/09/2017 se tomó el siguiente acuerdo:

**CUARTO.- ADJUDICACION DEL ALUMBRADO PUBLICO: POR RENUNCIA DEL ADJUDICATARIO INICIAL.**

En el Pleno celebrado el 1 de septiembre se aprobó la adjudicación de la licitación de alumbrado público exterior a la empresa KESMA S.L. con domicilio en Carretera Tafalla 8-A Polígono Industrial de San Miguel 31132 Villatuerta, por un importe de 37650,14 € más IVA.

Con fecha 6/9/2017 la empresa KESMA S.L. ha presentado una renuncia a su ejecución, por razones técnicas.

Debatido el tema se acuerda:

- No devolver la fianza provisional abonada por Kesma, para compensar la pérdida de tiempo que nos ha provocado su renuncia.
- Adjudicar la licitación, a la empresa que ha obtenido más puntos después de la renunciante.

Contenido de las ofertas:

EMPRESA	OFERTA ECONOMICA IVA NO INCLUIDO	PLAZO DE GARANTIA	PUNTOS
Kesma S.L.	37650,14 €	10 años	100
Electricidad Fija S.L.	47.000 €	7 años	77,07
Electricidad Pipaón S.L.	47.061 €	7 años	77,00

Se acuerda por unanimidad la adjudicación de la licitación de alumbrado público exterior a la empresa Electricidad Fija S.L. con domicilio en Polígono Markatondoa, 25 31200 Estella, por un importe de 17.000 € más IVA y por 10 años de garantía.



AYUNTAMIENTO DE SALINAS DE ORO  
JAITZeko UDALA  
31175 NAVARRA/NAFARROA

Para que conste a los efectos oportunos firmo el presente en Salinas de Oro, a 8 de septiembre de 2017.

Fdo. María Belén Portillo Ochoa de Zabalegui- Secretaria de Salinas de Oro.

Vto. ~~B. Francisco Eraso Azqueta~~ Alcalde de Salinas de Oro.

